ACTA DE REUNION DE DIALOGO

En la cuidad de Abancay, el día veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno siendo las 11:10 horas se reunieron en el auditorio Micaela Bastidas del Gobierno Regional de Apurímac, el Gobernador Regional de Apurímac Lic. Baltazar Lantaron Núñez, quien convoco con Oficio Múltiple 052-2021-GR.APURIMAC/GR a una reunión de dialogo, con la finalidad de tratar la problemática social entre los distritos de Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antababamba, la misma que cuenta con la participación de las siguientes autoridades:

Henry León Moscoso- Vice Gobernador del Gobierno Regional de Apurímac; Lic. Nevenka del Carme Soto Cervantes- Prefecta Regional; Gral. PNP. Mario Néstor Moreno Alvarado-Jefe frente Policial Apurímac; Lucy Quispecahuana Maldonado-Comisionado de la Oficina de Defensoría de Apurímac; Ing. Waldir Pimentel Maldonado- Sub Gerente de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural; Sub Prefecto de la provincia de Grau; Consejero de Antabamba-Carlos Tume Avendaño; Prof. Wilfredo Pareja Ayerbe Consejero de Grau.

Luego de los saludos protocolares respectivos, se dio inicio a la reunión, llevándose a cabo con el desarrollo de la siguiente agenda:

- Reunión de dialogo y coordinación sobre problemática social entre los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba.

En este acto se deja constancia según documento de convocatoria que la presente reunión se debió llevar acabo a las 10:00 horas, no habiéndose efectuado a dicha hora por la inasistencia de algunos Alcaldes que fueron convocados, empero con las autoridades mencionadas líneas arriba se procedió a la apertura de la convocatoria.

No obstante, siendo las 11:40 horas, se hicieron presentes al momento que se desarrollaba la convocatoria, las siguientes autoridades:

Lilia Gallegos Cuéllar -Alcaldesa provincial de Grau; Javier Ancco Chancahuaña-Alcalde distrital de Virundo; Ronal Mendoza Guillen- Alcalde distrital de Sabaino.

El Ing. Waldir Pimentel Maldonado- Sub Gerente de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural, procedió a realizar un informe técnico relacionado a la Ley General de Comunidades Campesinas detallando minuciosamente las memorias descriptivas, ubicación del terreno y límites entre los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba; así como su problemática.

Seguidamente diversas autoridades han informado lo acontecido sobre el incidente ocurrido en el distrito de Virundo, donde fueron agredidos físicamente diversos comuneros del lugar; posteriormente se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Se expresa la solidaridad con los familiares de las víctimas, así como de los agraviados por el conflicto suscitado entre los comuneros.

SEGUNDO. – Se solicitará al Ministerio Publico para que designen un fiscal Ad hod para que realice las investigaciones conjuntamente con la Policía Nacional hasta determinar a los responsables de los hechos ocurridos.

TERCERO. – Se gestione la declaratoria del estado de emergencia de las zonas de conflicto por el Consejo Regional para otorgar presupuesto para que FORPRAP verifique la delimitación dentro de su competencia y colocación de hitos.

CUARTO: Las autoridades de las comunidades en conflicto se comprometen y acuerdan a mantener la paz, sin violencia dentro de las zonas de conflicto.

QUINTO: Convocarse a una próxima reunión, para el miércoles 22 de diciembre del presente año, con la finalidad de informar los avances de las gestiones antes mencionadas.

SEXTO: Oficiar a SERFOR para que no autorice a las comunidades a realizar actividades o cercos dentro de la zona de conflicto.

SÉPTIMO: Realizar una campaña de salud mental en las zonas de conflicto para los niños y población en general.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se da por concluido la presente reunión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

Gobernador Regional.

Lic. Nevenka Del Carmen Soto Cervantes
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE ABANCAY
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lilia Gallegos
GRAU

Alcalde de
SABDINO.

Supl. prov.

DIRECTOR DIRETA

Alcalde (e) Aribamba

Consejero Regional Dist.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Lucy Quispecahuana Maldonado
COMISIONADA
Oficina Defensorial de Apurimac

SGSD-PCM

FORPRAP

COMUNIDAD CAMPESINA DE VIRUNDO - GRAU -

Nicanor Huillca Pumacayo
DNI N° 73321739
PRESIDENTE

98829010

Frente defensa Virundo

31059018

SP. Antabamba